



GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

N° : 001-2023-GR/MOQ

Fecha: 02 de enero de 2023

VISTO:

Lo dispuesto por la Gobernación Regional de Moquegua, sobre la designación de la Secretaria General, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú reformada por la Ley N° 28607, y lo establecido en la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en sus asuntos de su competencia; constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal.

Que, el Reglamento de Organización y Funciones, así como de la Estructura Orgánica del Gobierno Regional Moquegua, cuya modificación fue aprobada por Ordenanza Regional N° 011-2021-CR/GRM de fecha 27 de agosto del 2021; se cuenta con el cargo de Secretaría General - Director Sistema Administrativo II, Nivel Remunerativo F-4, órgano dependiente de Gobernación Regional.

Que, revisado el Currículo Vitae documentado de la Abogada LOURDES ANGELA CCAMA CAHUANA, para la designación en el cargo de Secretaría General, y de conformidad con el Manual de Clasificador de Cargos de la Entidad Tipo A del Gobierno Regional de Moquegua, aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 536-2022-GR/MOQ, Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil, y los instrumentos de gestión de la Entidad, cumple con el perfil;

Que, es atribución de la Gobernadora Regional designar y cesar al Gerente General Regional, a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de Confianza, en ejercicio de las facultades conferidas en los incisos a), c) y d) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias Ley N° 27902, Ley N° 31433;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, y las conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y por los fundamentos expuestos;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR, a partir de la fecha, a la **Abogada LOURDES ANGELA CCAMA CAHUANA**, en el cargo de **SECRETARIA GENERAL** - Director Sistema Administrativo II, Nivel Remunerativo F-4.





GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

N° : **001-2023-GR/MOQ**

Fecha: **02 de enero de 2023**

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR copia de la presente Resolución Ejecutiva Regional a los interesados, Gerencia General Regional, Órgano de Control Institucional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Área de Remuneraciones, Oficina Regional de Tecnologías de la Información y Comunicación, disponiendo su publicación en el Portal Web del Gobierno Regional de Moquegua.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

.....
GILIA NINFA CUTIERREZ AYALA
GOBERNADORA REGIONAL